

La Comisión Europea presenta su nueva política de cohesión y reglamentos de los Fondos Estructurales para el periodo 2014-2020

El 6 de octubre la Comisión Europea adoptó un paquete legislativo que establece las normas que regirán la política de cohesión de la UE y sus instrumentos financieros, incluyendo el Fondo Social Europeo, en el periodo 2014-2020. En las propuestas para el marco financiero presentadas en junio por la Comisión se proponía destinar 376.000 millones de euros a esta política, que representa la principal área de inversión de la UE para el próximo período de 7 años.

Las propuestas legislativas de la Comisión pretenden impulsar el crecimiento y el empleo en la UE canalizando las inversiones hacia los fines que marca la Agenda para el crecimiento y el empleo (la denominada «Estrategia Europa 2020»). Los temas sociales, la lucha contra la pobreza y la exclusión, así como los aspectos sociales en general aparecen claramente reforzados en las nuevas propuestas.

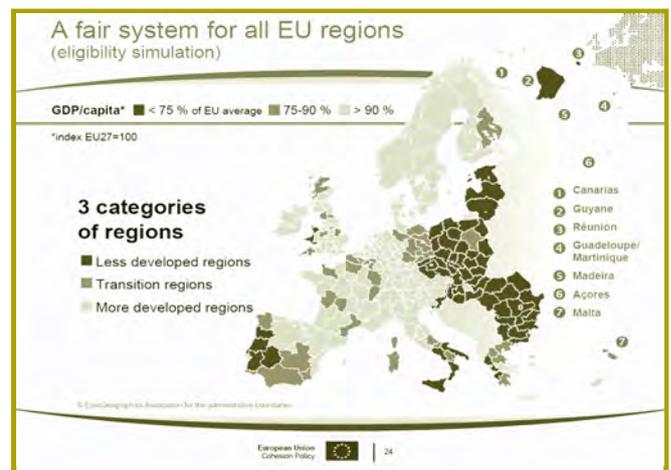
El paquete legislativo incluye¹:

- Un reglamento general que establece las normas comunes que van a regir el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el Fondo Social Europeo (FSE), el Fondo de Cohesión (FC), el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y el Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (FEMP). Con ello se pretende conseguir una mejor combinación de los Fondos para que la intervención de la UE tenga un efecto más fuerte.
- Tres reglamentos específicos para el FEDER, el FSE y el Fondo de Cohesión.
- Dos reglamentos que tratan el objetivo de la cooperación territorial europea y la agrupación europea de cooperación territorial (AECT).
- Dos reglamentos sobre el Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización (FEAG) y el Programa para el Cambio Social y la Innovación.
- Una comunicación sobre el Fondo de Solidaridad de la Unión Europea (FSUE).

¿Cuáles son los aspectos claves?

La Comisión propone un enfoque más centrado en la implementación de programas con el objetivo de aumentar la eficacia y la eficiencia de los Fondos. Algunas de las propuestas claves son las siguientes:

- Se pasa de cuatro objetivos territoriales a tres. La cobertura geográfica incluye la siguiente clasificación de las regiones de acuerdo con su nivel de desarrollo:



1 - Regiones menos favorecidas (de convergencia): Aquellas cuya renta per cápita está por debajo del 75% de la media de la renta per cápita de la Europa de los 27.

2 - Regiones de transición: Esta nueva categoría incluye a aquellas regiones con una renta per cápita entre el 75% y el 90% de la media de la Europa de los 27.

3 - Regiones más desarrolladas (de competitividad): Esta categoría afecta a las regiones cuya renta per cápita está por encima del 90% de la media de la renta de la Europa de los 27.

- **Establecimiento de un “Marco Estratégico Común” para todos los Fondos** con el fin de garantizar de este modo un uso integrado de los mismos. Los Estados miembros deberán especificar cómo planean combinar los Fondos. Además se admite la financiación conjunta o programas multi-fondos de acciones FEDER, FSE y Fondo de Cohesión.

- **Concentración en un número limitado de prioridades de inversión** que estén fuertemente ligadas a las prioridades de la Estrategia Europa 2020: trabajo, crecimiento y cooperación territorial. La Comisión Europea propone además 11 objetivos temáticos, algunos de ellos con una relevancia directa para la integración de la población gitana.

¹ Una información más detallada puede consultarse (en inglés) en: <http://europa.eu/rapid/pressReleasesAction.do?reference=MEMO/11/663>

La Cumbre de Alcaldes y Comunidad Gitana propone una Alianza europea de ciudades y regiones para la inclusión de los gitanos

El Congreso de Autoridades Locales y Regionales del Consejo de Europa organizó una Cumbre de Alcaldes dedicada a la población gitana en Europa, que tuvo lugar el 22 de septiembre en Estrasburgo (Francia) y en la que participan más de 300 personas de 24 países.

La Cumbre se ha planteado como una respuesta a la creciente discriminación que se sigue produciendo contra los gitanos en Europa y a su marginación social y económica. La Declaración de Estrasburgo sobre los Roma/Gitanos, adoptada en la Reunión de Alto Nivel del Consejo de Europa por los Estados miembros el 20 de octubre de 2010, puso de relieve la especial importancia de la acción local y regional para mejorar la situación de los gitanos.

La Cumbre de Alcaldes, celebrada bajo el lema "La construcción de la confianza mutua desde las raíces", se organizó en colaboración con el Representante Especial del Secretario General del Consejo de Europa para Asuntos Gitanos, Jeroen Schokkenbroek, y en asociación con la ciudad de Estrasburgo y la red de ciudades "Club de Estrasburgo".

Reunió a representantes de los municipios y las regiones, las redes que trabajan de forma activa sobre la situación de los gitanos (por parte española participaron representantes del Ayuntamiento de Málaga y de la Comunidad de Madrid – IRIS, así como de la secretaria técnica de la Red EURoma desempeñada por la FSG), organizaciones gitanas y otras instituciones relacionadas con esta situación, con el fin de proporcionar un marco de cooperación para la acción en favor de los gitanos.

La Cumbre fue inaugurada en el Hemiciclo del Palacio de Europa por el Secretario General del Consejo de Europa Thorbjørn Jagland (declaración en vídeo), el presidente del Congreso de Autoridades Locales y Regionales del Consejo de Europa, Keith Whitmore; Alan Meale, en representación de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa; Olga Romanyuk, viceministra de Ucrania, en representación del Comité de Ministros del Consejo de Europa; y el alcalde de Estrasburgo y presidente del Club de Estrasburgo, Roland Ries.

En la primera mesa de discusión, en la que fue proyectada una declaración en vídeo de la Vicepresidenta de la Comisión Viviane Reding, participaron entre otros, Thomas Hammarberg, Comisario de Derechos Humanos del Consejo de Europa, Jeroen Schokkenbroek, Representante Especial para Asuntos Gitanos, Rudko Kawczynski, presidente del Foro Europeo de Gitanos y Viajeros, Ivan Ivanov, de ERIO, así como una representante española, Guadalupe Fernández, asesora del Parlamento de Extremadura y actualmente trabajadora de la Fundación Secretariado Gitano en Mérida.



Guadalupe Fernández

A continuación, se trabajó en tres talleres sobre estrategias de integración mediante la educación, la lucha contra los prejuicios, y la gestión de la diversidad cultural en el acceso a la vivienda, a la atención médica y al empleo.



Para finalizar y antes de la presentación de la Declaración final a cargo del presidente del Congreso Keith Whitmore, el español José Manuel Fresno, en calidad de Presidente del Consejo para la Promoción de la Igualdad de Trato español, presentó un informe general sobre la inclusión social de los gitanos en Europa titulado "Preparando el futuro".

En la Declaración final de la Cumbre se planteó la creación de una Alianza europea de ciudades y regiones para la inclusión de los gitanos que pueda aplicar eficazmente las recomendaciones contempladas en Declaración de Estrasburgo sobre los Roma de 2010.

Más información:

www.coe.int/t/congress/Sessions/20110922-Roma-Summit ●

Año Europeo del Voluntariado 2011

Con el lema *¡Hazte voluntario! Marca la diferencia* se desarrolla durante 2011 el “Año Europeo de las Actividades de Voluntariado que Fomenten una Ciudadanía Activa”, establecido por Decisión del Consejo Europeo en 2009¹. Un nuevo e importante impulso a la acción social tras otros “años europeos” dedicados a temas como la Igualdad de oportunidades (2007), el Diálogo intercultural (2008) y, especialmente, el Año Europeo de Lucha contra la pobreza y la exclusión social (2010).

Para el Consejo Europeo, “el voluntariado crea capital social y humano. Es un camino hacia la integración y el empleo y un factor clave para mejorar la cohesión social. Sobre todo, el voluntariado pone en práctica los valores fundamentales de justicia, solidaridad, inclusión y ciudadanía sobre los que está fundada Europa. Los voluntarios ayudan a conformar la sociedad europea, y los que trabajan fuera de sus países de origen están ayudando de forma activa a construir una Europa de los Ciudadanos”.

Durante el Año Europeo del Voluntariado (AEV) se celebrarán por toda Europa multitud de eventos, exposiciones y actividades de todo tipo. La campaña europea para el AEV2011 constará de:

TOUR AEV2011 - *Acercándose a los voluntarios*. Un Tour recorrerá los países de la UE durante un año. Cada etapa del Tour durará alrededor de una semana y dará a los voluntarios la oportunidad de mostrar su trabajo, conocerse, comprometerse con los responsables políticos y el público general, hacer llegar su energía y entusiasmo y debatir los temas principales para el futuro de su trabajo. El Tour AEV2011 acercará Europa a los voluntarios y, al mismo tiempo, acercará a los voluntarios a la sociedad en su conjunto.

RELAY del AEV2011 - *¡Una misión para reporteros!* 27 reporteros subrayarán la diversidad del voluntariado en Europa mediante documentos de audio, vídeo y reportajes escritos sobre 54 organizaciones que trabajan con voluntarios en los 27 Estados Miembros, y se transmitirán y publicarán en los medios de comunicación y en la Web. El Relay seguirá el recorrido del Tour por Europa, creando sinergias entre los actores de voluntariado locales y europeos.

CONFERENCIAS - *Construyendo los cimientos para un legado duradero del AEV2011*. Se celebrarán cinco conferencias de ámbito europeo de gran visibilidad en diversas ciudades de Europa. Reunirán a las partes interesadas de los mundos del voluntariado, empresarios y gobiernos para debatir temas de importancia sobre el voluntariado y sus retos.

- Conferencia Inaugural en Budapest, enero
- Conferencia-encuentro de Voluntarios, en Bruselas, septiembre
- Conferencia sobre capacitación de las organizaciones sociales, en Atenas, octubre
- Conferencia de Clausura, en Varsovia, diciembre.

De acuerdo a la Decisión del Consejo, los 27 países de la Unión Europea designaron un Organismo Nacional de Coordinación que



Año Europeo del Voluntariado 2011

se encarga de la elaboración de un programa nacional y coordina una amplia agenda de actividades.

En España, la responsabilidad ha recaído en la Dirección General de Política Social, de las Familias y de la Infancia, del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, si bien se trabaja con Ayuntamientos, Comunidades Autónomas, Administración General del Estado, organizaciones no gubernamentales y entidades privadas con el fin de recoger las sensibilidades, prioridades e intereses de todos los actores involucrados y sumar esfuerzos.

Los principales objetivos marcados para España en este Año Europeo son:

- Obtener una mayor información de la situación del voluntariado que nos permita una adecuada planificación de las necesidades futuras.
- Difundir entre la sociedad los valores de participación, solidaridad y cambio social propios del voluntariado en un momento especial de crisis económica.
- Favorecer la colaboración de todos los agentes sociales implicados, incluyendo a las empresas, instituciones educativas y los medios de comunicación.
- Potenciar la formación y el reconocimiento social de la actividad voluntaria para incentivar la promoción del voluntariado, en especial, entre los jóvenes. ●



¹ Decisión del Consejo 2010/37/CE, de 27 de noviembre de 2009, disponible en: <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2010:017:0043:0049:ES:PDF>